

Exp. # 76373

IMP. DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL
1997 OCT 13 11 09 AM

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL:

ABOG. HENRY CHAVEZ LINDAO, en mi calidad de patrocinador de la compañía **SEGURAGRO CIA. LTDA.**, ante Usted respetuosamente comparezco y con toda atención solicito:

Adjunto encontrará Un Testimonio de Escritura Pública de Cesión de Participaciones de la compañía **SEGURAGRO CIA. LTDA.**, celebrada ante el Notario Suplente Vigésimo Noveno del cantón Guayaquil, Abg. Renato Carlos Esteves Sañudo el 3 de Junio del dos mil nueve e inscrita ante el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Crnel. Marcelino Maridueña el 1 de Septiembre del 2.009, a fin de que se registre al nuevo socio y su participación y la nueva distribución de participaciones del socio antiguo, de la siguiente manera:

SOCIOS	PARTICIPACIONES	VALOR
Xavier Eduardo Nevares Llerena	6.474	\$1,00 c/p
Luis Artuto Barreto Poveda	1	\$1,00 c/p

Particular que pongo en conocimiento para fines de Ley.

Justicia, etc.



ABOG. HENRY CHAVEZ LINDAO
REG. # 7989
C.C. # 0909614695

NOTARIA
VIGESIMA NOVENA



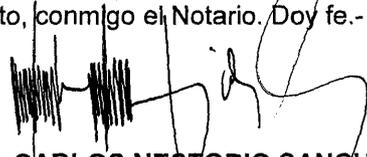
DEL CANTON
GUAYAQUIL

AB. FRANCISCO J.
CORONEL FLORES

**No. ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES
DE LA COMPAÑIA SEGURAGRO CIA. LTDA. QUE
OTORGA EL SEÑOR CARLOS SANCHEZ LOPEZ A
FAVOR DE LOS SEÑORES XAVIER NEVAREZ
LLERENA Y LUIS BARRETO POVEDA.
CUANTIA: INDETERMINADA**

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la provincia del Guayas, República del Ecuador, el día de hoy, tres de junio del año dos mil nueve, ante mí, Abogado RENATO CARLOS ESTEVES SAÑUDO, NOTARIO SUPLENTE VIGESIMO NOVENO DEL CANTON GUAYAQUIL, Notario Trigésimo Octavo de este Cantón, comparecen a la celebración de la presente escritura pública, por una parte el señor CARLOS NESTORIO SANCHEZ LOPEZ, quien declara ser mayor de edad, divorciado, ecuatoriano, ejecutivo y con domicilio en esta ciudad de Guayaquil; y, por otra parte los señores XAVIER EDUARDO NEVAREZ LLERENA y LUIS ARTURO BARRETO POVEDA, quienes declaran ser mayores de edad, casado y soltero respectivamente, ecuatorianos, ejecutivos y domiciliados en esta ciudad de Guayaquil, capaces para contratar a quienes conozco de lo que doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identidad; y, procediendo con amplia libertad y bien instruidos de la naturaleza y resultado de esta Escritura Pública de cesión de participaciones de la compañía SEGURAGRO CIA. LTDA., para su otorgamiento me presentaron la Minuta del tenor siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** de la compañía SEGURAGRO CIA. LTDA., al tenor de las cláusulas que se expresan a continuación: **PRIMERA: OTORGANTES.-** Concurren a la celebración del presente contrato: Por una parte, en su calidad de **CEDENTE**, por sus propios derechos, el señor Carlos Nestorio Sánchez López; y, por otra parte en sus calidades de **CESIONARIOS**, por sus propios derechos, los señores Xavier Eduardo Nevarez Llerena y Luis Arturo Barreto Poveda. Asimismo interviene, por los derechos que representa de la compañía SEGURAGRO CIA. LTDA., en calidad de Gerente General y como tal Representante Legal conforme lo justifica con el nombramiento debidamente inscrito y en cumplimiento de lo resuelto por la Junta General de Socios de fecha uno de junio del año dos mil nueve, el señor Luis Arturo Barreto Poveda. **SEGUNDA: ANTECEDENTES .-** **A)** La compañía otorgante se constituyo mediante escritura pública autorizada por la Notaría Novena del cantón Guayaquil, el uno de abril del año mil novecientos noventa y seis e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el dieciséis de agosto de mil novecientos noventa y seis. **B)** Luego de diversos actos societarios la compañía resolvió transformar la compañía de la especie de sociedad anónima a la especie de responsabilidad limitada, cambiar el domicilio al cantón Coronel Marcelino Maridueña, provincia del Guayas y reformar el estatuto social. **C)** Con fecha veinticuatro de julio del año dos mil ocho en escritura pública celebrada ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Guayaquil e inscrita en el registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Coronel Marcelino Maridueña el veintiocho de agosto del año dos mil ocho los socios resolvieron reformar el objeto y estatuto social de la compañía. **TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES.-** En vista de los antecedentes expuestos, el señor Carlos Nestorio Sánchez López, cede las participaciones que poseía del capital de la compañía SEGURAGRO CIA.

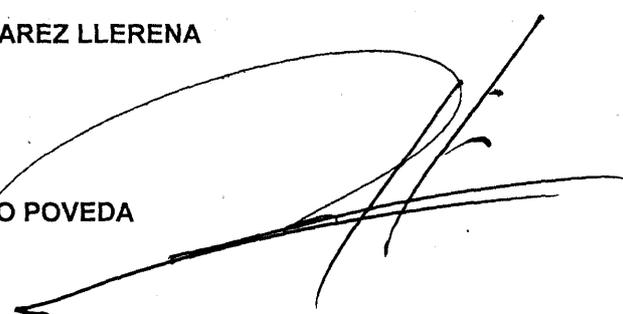
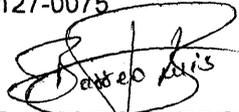
LTDA., a favor de los señores Xavier Eduardo Nevarez Llerena en seis mil cuatrocientas setenta y cuatro participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar estadounidenses (\$1,00) cada una y al señor Luis Arturo Barreto Poveda una participación, igual, acumulativa e indivisible de un valor nominal de de un dólar estadounidenses (\$1,00). **CUARTA: ACEPTACION.-** El señor Xavier Eduardo Nevarez Llerena, declara que acepta la cesión de las seis mil cuatrocientas setenta y cuatro participaciones, hecha a su favor por así convenir a sus intereses; y, por otra parte el señor Luis Arturo Barreto Poveda, declara que acepta la cesión de una participación, hecha a su favor por así convenir a su intereses. **QUINTA: DECLARACION.-** El señor Luis Arturo Barreto Poveda, por los derechos que representa de la compañía SEGURAGRO CIA. LTDA., en su calidad de Gerente General y Representante Legal, y, actuando en cumplimiento a lo resuelto por la Junta General en sesión del uno de junio del año dos mil nueve, de cuya acta se agrega una copia certificada, declara que la presente Cesión de Participaciones Sociales la pondrá en conocimiento a la Superintendencia de Compañías. Agregue usted señor Notario los demás requisitos necesarios para la validez de este instrumento. Abogado HENRY CHAVEZ LINDAO.- Registro Número Siete mil novecientos ochenta y nueve.- Guayaquil.- Hasta aquí la minuta.- Es copia, la misma que se eleva a Escritura pública, se agregan los documentos de Ley.- Leída esta Escritura de principio a fin, por mi el Notario en alta voz, a los otorgantes, quienes la aprueban en todas sus partes, se afirman, ratifican y firman en unidad de acto, conmigo el Notario. Doy fe.-



Sr. CARLOS NESTORIO SANCHEZ LOPEZ
C.C. # 090889649-1
C.V. #

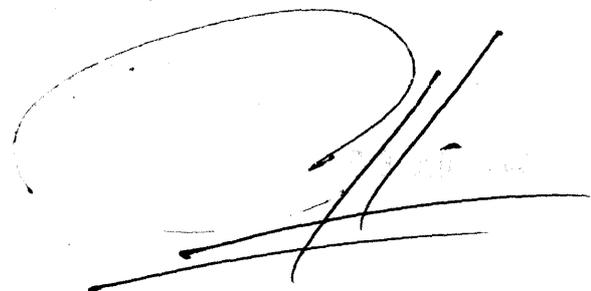


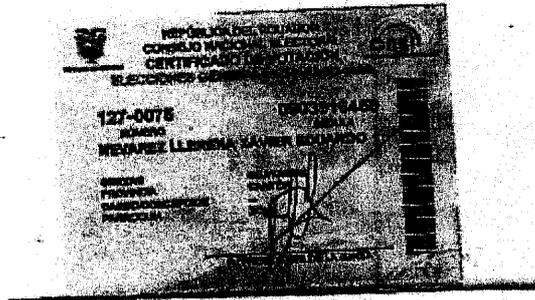
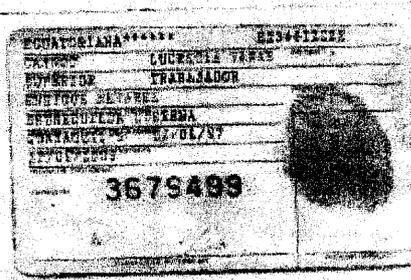
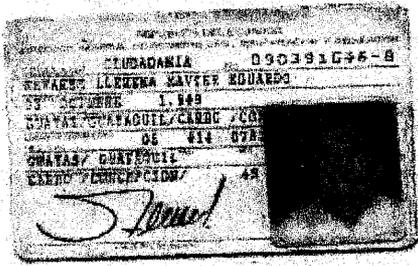
Sr. XAVIER EDUARDO NEVAREZ LLERENA
C.C. # 090391646-8
C.V. # 127-0075



Sr. LUIS ARTURO BARRETO POVEDA
C.C.# 120193130-8
C.V. # 096-0006

9





REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSADO

CEDEXA DE CIUDADANIA No. 120193130-8

BARRETO POVEDA LUIS ARTURO
GUAYAS/NARANJITO/NARANJITO
03 NIVIERRE 1965
HID CIVIL ONI 0003 00093 M
GUAYAS/NARANJITO
NARANJITO 1974

[Signature]



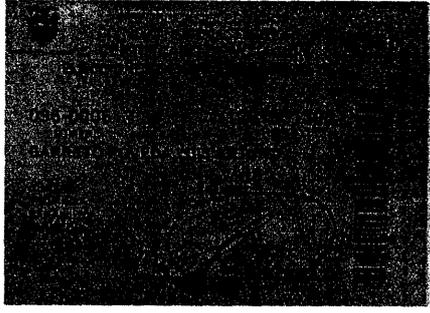
EQUATORIANA ***** V12001164

SOLTERO

SECUNDARIA ESTUDIANTE

SEGUNDO EDUARDO BARRETO
GLORIA CLEMENTINA POVEDA
MILAGRO 05/06/2000
05/06/2020

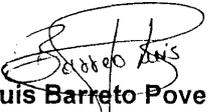
REN 005168



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA SEGURAGRO CIA. LTDA.**

En el cantón Coronel Marcelino Maridueña, al primer día del mes de Junio del año dos mil nueve, a las diez horas, en el local ubicado en Barrio Nuevo s/n y calle tercera, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se celebra la Junta General Extraordinario de Socios de la compañía SEGURAGRO CIA. LTDA. con la asistencia de los socio señores Xavier Nevarez Llerena, propietario de nueve mil setecientos trece participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de \$ 1 dólar estadounidense cada una y el señor Carlos Sánchez López, propietario de seis mil cuatrocientas setenta y cinco participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de \$ 1 dólar estadounidense cada una. Que representa el capital social de la compañía. Preside la sesión el Xavier Nevarez Llerena y actúa como Secretario el Gerente General señor Luis Arturo Barreto Poveda, quien decide prescindir de elaborar la lista de asistentes ya que se encuentra presente el quórum necesario y estando de acuerdo con el orden del día, que es el siguiente: 1.- **La cesión de las participaciones e incorporación de nuevo socio.-** 2.- **Designación de Presidente de la compañía-** El Presidente declara instalada la sesión y se procede a tratar el primer punto del orden del día. Toma la palabra el socio Carlos Sánchez López quien manifiesta lo siguiente: a) su deseo de retirarse de la compañía como socio cediendo en su totalidad las participaciones que poseía del capital de la compañía, en la siguientes manera: al señor Xavier Nevarez Llerena seis mil cuatrocientas setenta y cuatro participaciones y al señor Luis Barreto Poveda una participación, iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de \$ 1 dólar estadounidense cada una; b) Que se incorporare como nuevo socia al señor Luis Arturo Barreto Poveda; y, c) Que se designe como Presidente de la compañía al señor Xavier Eduardo Nevarez Llerena por el plazo señalado en los estatutos. La junta general de socios, luego de deliberaciones resolvió por unanimidad de votos aceptar las cesiones por parte del señor Carlos Nestorio Sánchez López, la incorporación como nuevo socio al señor Luis Arturo Barreto Poveda y la designación del señor Xavier Nevarez Llerena como Presidente de la compañía. La junta en forma unánime autoriza al señor representante legal para que suscriba las escrituras de incorporación de nuevos socios y cesión de las participaciones. No habiendo otro punto que tratar la Junta General de Socios acordó autorizar al Gerente General de la compañía para que proceda a elevar a escritura pública lo aprobado, concediéndose un receso para la redacción del Acta.- Una vez redactada se reinstala la Junta General de Socios y el Presidente ordena que por secretaría se le de lectura.- Leída que fue por los presentes, la aprueban por unanimidad sin modificación con lo cual se dio por terminada la Junta General de Socios.- f) Xavier Nevarez, Carlos Sánchez López, Luis Barreto Poveda.

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a su original. Marcelino Maridueña, Junio 1 del 2009.-


Sr. Luis Barreto Poveda
Secretario - Gerente General

... Crnel. Marcelino Maridueña ,02 de agosto del 2.004

Sr.

LUIS ARTURO BARRETO POVEDA

Ciudad

De nuestras consideraciones:

Pongo en su conocimiento que la Junta General Universal de socios de SEGURAGRO Compañía Limitada , en sesión celebrada el día de hoy, resolvió ELEGIRLO en el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía, por un periodo de CINCO AÑOS, con las atribuciones y deberes determinados en el estatuto social. en reemplazo de JOSE MIGUEL SALGUERO QUEZADA, portador de la C.I. 090708822 3, por haber presentado su renuncia.

Como Gerente General de la compañía, le corresponderá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, individualmente.

Los demás deberes y atribuciones constan en el estatuto social de la Compañía, la misma que fue aprobada su transformación de sociedad anonima a limitada Mediante resolución 96-2-1-1-0003192 del Intendente Juridico de la Intendencia de compañías de Guayaquil, la misma que fuera inscrita con el No.52 del Registro Mercantil y anotada con el numero 179 del Repertorio, en el Registro de la Propiedad de Coronel Marcelino Maridueña, a cargo del Registro Mercantil, con fecha 6 de Abril del 2004.

Sírvase dar su aceptación al presente nombramiento e inscribirlo .
Atentamente.


Ab. Bolívar Abdo Andrade
SECRETARIO AD-HOC

Acepto la designación que antecede. Coronel Marcelino Maridueña, 02 de agosto del 2004.-

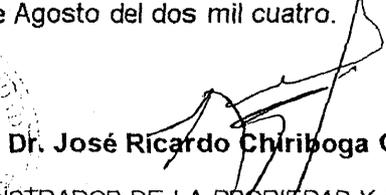

LUIS ARTURO BARRETO POVEDA



**REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON
CRNEL. MARCELINO MARIDUEÑA**

TIFICO: Que con fecha de hoy, queda inscrita el nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **SEGURAGRO Compañía Limitada**, a favor de **Luis Arturo Barreto Poveda**, con el número **62** del Registro Mercantil, y anotado bajo el número **453** del Repertorio, a folio(s) 585 al 588.- Queda incorporado el comprobante de pago por el Impuesto respectivo.- Marcelino Maridueña, cinco de Agosto del dos mil cuatro.




Dr. José Ricardo Chiriboga Coello

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
CANTON CRNEL. MARCELINO MARIDUEÑA



**REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL
CANTON CRNEL. MARCELINO MARIDUEÑA**

CERTIFICO: Queda inscrita la escritura de **CESION DE PARTICIPACIONES** de la Compañía **SEGURAGRO CIA. LTDA.** que otorga el señor **CARLOS NESTORIO SANCHEZ LOPEZ** a favor de los señores **XAVIER EDUARDO NEVAREZ LLERENA Y LUIS ARTURO BARRETO POVEDA**, con el número **45** del Registro Mercantil y anotado bajo el número **307** del Repertorio, a folio(s) 639 a 652.- Marcelino Maridueña, uno de septiembre del dos mil nueve.



Ab. Félix E. Castro Guerrero

Registrador de la Propiedad del Cantón Marcelino Maridueña
E N C A R G A D O